

Consideraciones teóricas sobre la educación de los escolares con sordoceguera y el área de desarrollo de habilidades de la vida diaria

Theoretical considerations on the education of schoolchildren with deaf blindness and the area of development of daily life skills

Recibido: 29/8/2018 | Aceptado: 10/11/2018 | Publicado: 19/12/2018

Tatiana Luis López^{1*}

^{1*} Escuela Especial Willians Soler. Municipio La Lisa, La Habana, Cuba. eternobaragua@rimed.cu

Resumen:

La discapacidad de la sordoceguera plantea elevadas exigencias a la organización de la educación de estos escolares. El conocimiento del diagnóstico de las características de los escolares y el fin y los objetivos de esta educación, demanda de un programa de habilidades de la vida diaria, como una de las áreas de desarrollo.

Palabras clave: sordoceguera, habilidades.

Abstract:

The deaf-blindness disability plans high requirements to the organization of the education in these schoolchildren. The knowledge of the diagnose of the characteristics of the schoolchildren and the end and the objectives of this education, demands a program of abilities of the everyday life, as one of the areas of development.

Keywords: Deafblindness, Skills

Introducción

La educación es un proceso de formación del sujeto en la que se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social. En Cuba este proceso se organiza y dirige por el Ministerio de Educación como institución encargada del sistema educativo y tiene como fin esencial contribuir a la formación integral del sujeto, se fomenta desde los primeros grados, la interiorización de los conocimientos y orientaciones valorativas, que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, en correspondencia con el sistema de valores e ideales establecidos.

Lo anterior significa lograr la formación de un hombre reflexivo, crítico e independiente, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación, que posea sentimientos de amor y respeto hacia la Patria, su familia, escuela, compañeros y la naturaleza; a la vez de ser portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honradez y la solidaridad.

La política pedagógica y social cubana, dirigida a la atención de los escolares con necesidades educativas especiales, coincide con los cambios que se están operando en las últimas décadas en diferentes países del mundo en torno a la atención educativa de estas personas para dar respuesta a la diversidad y necesidad de apertura de nuevos modelos

enfocados en la plena participación y el aumento de igualdad de oportunidades para estos, a partir del reconocimiento de su derecho a la educación como un aspecto inherente para el desarrollo humano. (Almenares, 2013)

La educación especial se ha caracterizado en el transcurso de su evolución por un continuo esfuerzo para brindar respuesta a las necesidades educativas especiales de los escolares, que en ella se insertan de forma tal, que estos alcancen los objetivos propuestos, la comprensión pedagógica, humanista y optimista que permite en la última década extender la atención a los escolares con necesidades cualitativamente más complejas, entre ellos los escolares con sordoceguera. Es por ello que el siguiente artículo tiene como objetivo, revelar el estudio de las temáticas que se relacionan con la educación de los escolares con sordoceguera.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló con el método teórico analítico- sintético y el histórico lógico, en la búsqueda y profundización bibliográfica, además del método empírico de la observación a los procesos y las visitas a clases, lo que nos permitió constatar que la educación de estos educandos, está fundamentada científicamente en presupuestos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos que demuestran las necesarias interrelaciones de los individuos con el contexto socio histórico y cultural en que se forma.

Resultados y discusión

En Cuba, el marco constitucional (1976), artículo 42, pág.13, establece que el derecho a la educación es para todas las personas sin distinción, lo que crea una gama de oportunidades para la atención educativa a la diversidad. Dentro de esta gran diversidad encontramos los sujetos con necesidades educativas especiales y dentro de ellos, aquellos con necesidades más complejas, entre los que se encuentran los escolares con sordoceguera.

La educación de este grupo de escolares en Cuba, a pesar de que las primeras manifestaciones se presentan a principios del siglo XX, no se comienza hasta el año 1990, cuando se da la necesidad de trazar pautas importantes para implementar las políticas educativas en su atención y donde los estudios teóricos internacionales y nacionales fueron determinantes.

La definición de sordoceguera ha sido abordada por diferentes autores, Van Dijk. J. (1977), Álvarez, D. (1991), Serpa, X. (1999), León, A. (1999), entre otros, los que consideran esta discapacidad como el resultado de la combinación de las deficiencias auditivas y visuales y como una discapacidad única.

La autora Chkout (2003, p. 23), plantea que "la sordoceguera es una discapacidad que puede presentar un ser humano, al poseer de manera combinada una pérdida significativa o total de la audición y la visión, la cual desde el enfoque histórico cultural se genera una forma peculiar de comunicación con el mundo que le rodea, utilizando todos los analizadores conservados, con énfasis en el tacto, lo que le posibilita a partir de sus potencialidades el aprendizaje (lenguaje, orientación y movilidad) y su integración social". En ella se destaca la condición en primer lugar de ser humano, sus potencialidades y los logros que puede llegar a alcanzar.

Al decir de Daniel Álvarez (1999), líder con sordoceguera de España, la sordoceguera analiza que esta es una discapacidad singular, única entre todas las discapacidades sensoriales. Profundiza en cómo influyen los mecanismos visuales o auditivo en forma diferente en los sistemas funcionales que se reestructuran y la expresión de la compensación, sin embargo, cuando estos dos sistemas confluyen en una misma persona, la discapacidad se expresa en forma compleja del desarrollo y toma otra significación para la persona, la familia, la sociedad en general. (Almenares, 2013)

En las personas con sordoceguera, su acceso al mundo real va a estar determinado por la capacidad o habilidad que pueda desarrollar en la utilización principalmente del sentido del tacto para salvar las barreras que le ha producido la ausencia de la visión y audición. Su percepción del mundo va a ser única y tan peculiar ajustada a una cultura perceptiva eminentemente táctil y no auditivo visual.

Este autor destaca que "Portar de manera combinada limitaciones de tipo auditivo visual, psicológicamente configura un individuo muy singular; el cual no consigue utilizar mecánicamente las prestaciones para personas con deficiencia visual o deficiencia auditiva. Su concepción del mundo va ser muy diferente y va estar condicionada por el nivel sensorial conservado y las oportunidades y posibilidades de aprendizaje y participación a que haya estado expuesto". De ahí que se infiere que la sordoceguera es una discapacidad única, muy singular la cual casi siempre conlleva a extremas dificultades en materia de comunicación, educación y vida socio-laboral.

Es importante tener esclarecido este particular ya que las personas con sordoceguera, al no ser consideradas como tales, pueden sufrir las consecuencias de no recibir respuestas educativas conformes a sus necesidades. Estas respuestas deben ser condicionadas a sus particularidades y en dependencia de la etapa del desarrollo en que se encuentre el individuo.

La edad escolar comprende el periodo de la escuela primaria. En el orden cronológico los escolares están entre los 6 y 12 años. Esta a su vez se divide para su estudio por las autoras Rico Montero, P.; Santos Palma, E.; Martín-Viaña Cuervo, V. en el libro Proceso de enseñanza -aprendizaje desarrollador en la escuela primaria, (2004), en tres momentos fundamentales, donde el último de ellos está comprendido entre los 11- 12 años, para algunos autores conocido también como la etapa de pre-adolescencia.

Estas características de este grupo etáreo, expuesto por las autoras mencionadas, no se ajustan a las particularidades de los escolares con sordoceguera de igual rango de edad, puesto que esta discapacidad afecta de manera integral el desarrollo del ser humano. La incidencia de los diferentes factores determinantes genera unas diferencias individuales que hace que este colectivo sea muy heterogéneo. Sin embargo, todas las personas con sordoceguera comparten las dificultades comunicativas, la necesidad de utilizar el tacto como canal prioritario de entrada de información, en consecuencia, precisan realizar un ajuste emocional a esta discapacidad.

Las principales implicaciones que dicha discapacidad provoca inciden de forma directa en la interacción con su entorno, en la forma de establecer y mantener las relaciones con los demás, en la manera de percibir el mundo, en el aprendizaje y desarrollo de habilidades, en su propia autonomía y en la forma de acceder a la información, entre los obstáculos más significativos. Todas estas dificultades condicionan el progreso a través de las diferentes etapas del desarrollo.

Son muchas las reacciones que la vivencia de la sordoceguera provoca en las personas que la padecen. Los sentimientos, emociones y necesidades son tan diversos como sujetos y circunstancias personales que existen para cada persona con sordoceguera. La privación total o parcial, de carácter prolongado, de los sentidos de la vista y el oído genera consecuencias tan importantes que solo consiguen paliarse con una intervención rápida y ajustada a la realidad, así como a las carencias de cada persona.

Plantea Daniel Álvarez, (1999) que el análisis detallado de las principales consecuencias de esta discapacidad permitirá conocer cuáles son las principales implicaciones que a lo largo del desarrollo de esta persona pueden acontecer y por tanto, facilitar una mediación adecuada. Entre las más significativas se destacan:

1. El mundo queda reducido a lo que llega a través de sus manos, al uso que haga del sentido del tacto y a lo que puede interpretar a través de sus restos sensoriales, cuando estos existen.
2. Dependencia absoluta de las personas de su entorno.
3. El desarrollo cognitivo, sigue una pauta de desarrollo totalmente distinta como consecuencia de la privación de experiencias durante su evolución.
4. La comunicación es más lenta, bien sea esta táctil, visual u oral, por lo que generalmente también el tiempo para integrar y, por tanto, procesar esta información es mayor.
5. El aislamiento y la soledad son algunos de los sentimientos más frecuentes que padecen estas personas. Estas emociones, originadas, entre otras causas, por la falta de una comunicación e interacción fluidas con su entorno, pueden tener unas consecuencias muy destructivas para el sujeto sordociego si no existe una intervención rápida y acorde con sus necesidades.
6. Condiciona la forma de aprendizaje y la adquisición de conocimientos. Si no se cuenta con un sistema de comunicación formal, las limitaciones y las dificultades a las que se enfrentan van a repercutir negativamente en el aprendizaje.
7. El establecimiento de las relaciones sociales está condicionado a la utilización de un código común que permita el desarrollo de una interacción entre dos o más individuos.
8. La pérdida de estos sentidos crea, entre otras dificultades, una dependencia comunicativa de los demás. Paralelamente, además, dificulta, según las características de esa persona con sordoceguera, el grado de autonomía personal e independencia del sujeto en los diferentes campos relacionados con esta área.
9. El ambiente es una de las variables que más ligada está al desarrollo de las posibilidades de la persona sordociega. No es una consecuencia directa de la sordoceguera, pero sí es imprescindible señalar lo que supone para ellos contar con un entorno motivante que disponga de los estímulos necesarios para que se favorezca la aportación de experiencias que posibiliten el desarrollo cognitivo y conceptual y, por tanto, atenuar las implicaciones de esta discapacidad.
10. Necesidad de un ajuste emocional a la sordoceguera.

Expresa que, de las principales consecuencias examinadas, se pueden resaltar tres aspectos que, por su peculiaridad, son los más significativos a la hora de la intervención con este colectivo:

- La necesidad de aprender o desarrollar diferentes sistemas de comunicación que le permitan acceder al entorno y establecer relaciones con los demás.
- La necesidad de utilizar el sentido del tacto como canal principal de entrada de información y como forma de compensar las consecuencias resultantes de las pérdidas sensoriales de los sentidos de la distancia que son la vista y el oído. En el caso de la sordoceguera parcial utilizar los restos de los analizadores visuales y auditivos con apoyo del sentido del tacto.
- Necesidad de una intervención multidisciplinar que implica a las diferentes áreas de actuación y que pretende dar respuesta a las necesidades creadas a partir de la sordoceguera.

Podemos resumir las características del desarrollo de este grupo de escolares y asumimos lo expresado por McInnes citado por Tatiana Chkout (2005), "los niños con sordoceguera, los cuales desarrollan estilos únicos de aprendizaje,

tienen una percepción distorsionada del mundo, parecen estar retirados y aislados, manifiestan falta de habilidad para comunicarse con su ambiente de una manera significativa, generalmente siempre están a la defensiva de ser tocados y tienen extrema dificultad en establecer y mantener relaciones interpersonales con otros". La falta de habilidad para anticipar eventos futuros o el resultado de sus acciones son algunas de sus características más evidentes, así como las demoras en el desarrollo social, emocional y cognitivo por la inhabilidad para comunicarse constituyendo esta una de las necesidades inmediatas de esta población.

El proceso educativo que se ofrece, aborda todas sus necesidades, con un currículo funcional que abarca la labor pedagógica, psicológica, social y correctiva compensatoria que le proporcionan las distintas agencias educativas mediante la estimulación de diferentes áreas de desarrollo, entre las que se encuentra, las habilidades de la vida diaria que asume la alimentación y hábitos, de aseo personal, hogar, vestuario, convivencia en familia, autocuidado.

El concepto de habilidades de la vida diaria, se emplea en la enseñanza de los escolares con baja visión y ceguera, donde es definido como aquellas habilidades que les son necesarias a todos los niños para la realización de las tareas de autocuidado, actividades sociales y de comunicación. (MINED, 2013). Al respecto la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE 2004), en su texto sobre sordoceguera plantea que son: las actividades cotidianas que le permitan ser autónomo con respecto a sus propias necesidades en función de su edad. Ambas definiciones son aceptadas y aplicadas en el trabajo con escolares con sordoceguera.

Estas habilidades son también trabajadas en el modelo educativo de otras especialidades de la educación especial como son las de la atención a escolares con Retraso Mental y los Trastornos del Espectro Autista, pero con otras denominaciones como las planteadas en la sistematización realizada: Preparación para la vida cotidiana, Preparación para la vida adulta independiente y Vida adulta independiente, donde todos tienen como eje central la formación y preparación del individuo para su futuro y en interacción con la sociedad en la que se desenvuelve.

Conclusiones

Las concepciones teóricas y metodológicas que sirven de sustento al proceso educativo donde se insertan los escolares con sordoceguera, tienen un carácter humanista y optimista como resultado de la contextualización y aplicación de los productos de varias ciencias y los aportes del enfoque histórico cultural de Vigotski y sus seguidores.

Es por ello que se considera como necesario e imprescindible su revelación para el estudio de todas las personas y agencias educativas que se preparan para organizar, dirigir y aplicar la atención educativa a estos escolares.

El desarrollo de las habilidades de la vida diaria en la educación de los escolares con sordoceguera constituye un eje central de la formación y preparación del individuo para su futuro y en interacción con la sociedad en la que se desenvuelve, en correspondencia con las necesidades y posibilidades de desarrollo de estos escolares, sus familias y la comunidad a la que pertenece y en la que interactúa.

Bibliografía

- Almenares D. (2013). *Desarrollo del lenguaje y la comunicación en escolares con sordoceguera con implante coclear*. Tesis Doctoral, La Habana, Cuba.
- Álvarez, D. (2004): *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinario*. Formato digital. ONCE. Madrid, España.
- Chkout, T. (2003): *Modelo para la organización de la atención educativa de los niños, adolescentes y jóvenes sordociegos*. Tesis de Maestría. Ciudad de La Habana.

- _____ (2005): *Atención a las personas sordociegas en Cuba. Algunas reflexiones*. Soporte electrónico. MINED La Habana, Cuba.
- _____ (2007): *Atención educativa a niños y adolescentes sordociegos*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. Cuba.
- _____ (2008): *Punto de partida. Lecturas para la familia*. Dirección de Educación Especial. MINED. Cuba
- Código de la Niñez y la Juventud*, (1984) Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Cuba.
- Constitución de la República de Cuba, (1976). Editora Política, La Habana, Cuba.
- Colectivo de autores (2013): *Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Feroli, G. (1999): *Introducción a la Sordoceguera. Atención a niños sordociegos*. Programa Hilton/ Perkins. Centro de Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales. Habana. Cuba.
- Gómez, P. (2000): *La sordoceguera. Intervención psicopedagógica*. Unidad Técnica. ONCE. Madrid. España.
- Programa cubano de atención educativa a los sordociegos (2007): *La evaluación y diagnóstico de niñas, niños y adolescentes sordociegos*. Material de apoyo para los adolescentes. Dirección de Educación Especial, Hilton/Perkins Internacional Program.
- Reyes Alonso N. G.; Caraballo Reina L. A.; Pérez Valdés N. (S/A): *Selección de lecturas para los docentes que atienden niños sordociegos*. HANDICAP INTERNACIONAL.
- Rico Montero, P.; Santos Palma, E.; Martín-Viaña Cuervo, V. (2004): *Proceso de enseñanza -aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba
- Vigotski, L.S. (1989): *Obras Completas*. Tomo V. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.